



En la Ciudad de México, siendo el día **trece de marzo de dos mil veintiséis**, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia**, se reunieron de manera virtual los Integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo previsto en los artículos 39, tercer párrafo y 40, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 5 y 7 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud (ROCTSS), encontrándose presentes: - - - - -

La Licenciada CECILIA LIZBETH DURÁN RUIZ, Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia, la Licenciada GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Licenciado FERNANDO ROMERO CALDERÓN, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, así como, la Licenciada SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA, Secretaria Técnica. - - - - -

PUNTO I. APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Con fundamento en los artículos 6, fracción VI y 7 de las ROCTSS, se dio inicio a la Sesión de mérito, para el desahogo del orden del día, se procede conforme lo siguiente: - - - - -

PUNTO II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - - - -

La Licenciada SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA, en desahogo del punto II del orden del día, una vez corroborada la asistencia, y verificada la existencia del quórum para sesionar, se declaró legalmente instalada la sesión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracciones VI y VII y 9 de las ROCTSS. - - - - -

PUNTO III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

La Licenciada SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA, en desahogo del punto III, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, fracción I, 7 y 8, párrafo segundo de las ROCTSS, sometió a consideración de los asistentes el orden del día. Asimismo, tanto para éste, como para los demás puntos, se propuso la dispensa de la lectura de los documentos puestos a su disposición vía electrónica. - - - - -

ORDEN DEL DÍA. - - - - -

I. Apertura de la sesión. - - - - -





II. Declaración de quórum legal. -----

III. Aprobación del Orden del Día. -----

IV. Aprobación, modificación o revocación del Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de Transparencia, Transparencia con sentido social y Acceso a la Información Pública (PAC-Transparencia 2026). -----

V. Clausura de la sesión. -----

La Licenciada SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA, tomando en consideración lo anterior, solicitó a los integrantes que emitieran su voto, aprobándose el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO 01.2026.01.Ext. -----

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, en ejercicio de la atribución conferida por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, fracción III, 5, fracción V, y 10 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, aprueba el Orden del Día. -----

PUNTO IV. APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026 EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, TRANSPARENCIA CON SENTIDO SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PAC-TRANSPARENCIA 2026). -----

La Licenciada CECILIA LIZBETH DURÁN RUIZ, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4, fracción I, de las ROCTSS, sometió a consideración de los integrantes; la Aprobación, modificación o revocación del Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de Transparencia, Transparencia con sentido social y Acceso a la Información Pública (PAC-Transparencia 2026). Acto seguido, al no haber comentarios, solicitó a los integrantes del Comité que emitieran su voto, aprobándose el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO 01.2026.02.Ext. -----

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 39, 40, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 4, fracción III, 5, fracción V, y 10 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, aprueba el Programa Anual de Capacitación





2026 en materia de Transparencia, Transparencia con sentido social y Acceso a la Información Pública (PAC-Transparencia 2026). -----

PUNTO VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

La Licenciada CECILIA LIZBETH DURÁN RUIZ, agradeció la presencia de las y los asistentes, por lo que, al no haber más asuntos a tratar, declaró formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CECILIA LIZBETH DURÁN RUIZ

Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ

Suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información

LIC. FERNANDO ROMERO CALDERÓN

Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud





SECRETARIADO TÉCNICO

LIC. SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA

Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Salud

